



INFORME TÉCNICO N° 01-2024-CS-AS N°040-2023-DIRECFIN PNP-1

ASUNTO : Informe de Declaratoria de Desierto del procedimiento de selección Adjudicación simplificada N.° 040-2023-DIRECFIN PNP-1(Primera Convocatoria)

REF. : ACTA N°08-2024-AS N° 040-2023-DIRECFIN-PNP-1

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 19DIC2023, se publica la convocatoria para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N.°040-2023-DIRECFIN PNP-1 (Primera Convocatoria), para la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN DE VIÁTICOS Y ÁREA DE TELEMÁTICA DE LA DIVECO" en adelante procedimiento de selección.
- 1.2. Con Formato N° 04 AS-SM-040-2023-DIRECFIN-PNP, de fecha 20FEB2024, la División de Logística remite la reconfirmación de comité de selección del procedimiento de selección.
- 1.3. Con fecha 20FEB2024, se realizaron la integración de bases, puesto que de la revisión del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE se observa que no se han presentado consultas ni observaciones en consecuencia el sistema género, de forma automática, el "Acta de no formulación de consultas y observaciones" por lo tanto se procedió a publicar las bases integradas; que en este caso tendrá el mismo contenido de la base estándar que se publicó en la convocatoria.
- 1.4. De acuerdo al cronograma del mencionado procedimiento de selección, se registraron los siguientes participantes, se detalla el Cuadro N°01.

Cuadro N° 01: Listado de Participantes

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10046247227	MENDOZA HERRERA FERMIN	2024-01-04 23:45:00.0	Válido
2	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	2024-01-12 03:18:58.0	Válido
3	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	2023-12-20 23:05:48.0	Válido
4	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	2024-02-07 12:55:55.0	Válido
5	10408179071	ANTUNEZ GONZALES GERMAN	2023-12-20 11:59:03.0	Válido
6	10437815157	QUISPE ORTEGA DIEGO ARMANDO	2024-02-07 08:00:58.0	Válido
7	10453350369	CISNEROS CABELLO LESLIE AMPARO	2024-01-25 09:20:18.0	Válido
8	10461355477	SOTO QUILCA PEDRO	2024-01-10 17:59:39.0	Válido
9	10479004752	LOMBARDI MALCA SERGIO ANDRES	2024-01-09 16:09:02.0	Válido

Fuente: Registro del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado-SEACE

Cuadro N° 01: Listado de Participantes

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
10	10481718771	ILATOMA TARRILLO RUT KATHEREN	2024-01-05 00:59:19.0	Válido
11	10701054364	NUÑEZ MOYA GERARDO JARET	2023-12-21 17:49:43.0	Válido
12	10748192340	LOZANO RODRIGUEZ PIERINA VERUSCKA	2024-02-04 23:55:39.0	Válido
13	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	2023-12-28 20:35:59.0	Válido
14	10755512996	ARRUE TORRES CAMILA JIMENA	2024-01-09 15:54:56.0	Válido
15	10801080567	SOTO QUILCA MELQUIADES	2024-02-24 12:33:40.0	Válido
16	20302061425	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	2024-01-03 23:03:20.0	Válido
17	20365181111	IZARRA CONTRATISTAS GENERALES SRL	2024-02-20 22:11:53.0	Válido
18	20409401547	BRAYDABEL E.I.R.L	2024-02-02 23:48:46.0	Válido
19	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	2024-02-01 11:09:49.0	Válido
20	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	2023-12-29 23:27:35.0	Válido
21	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	2024-01-17 23:33:00.0	Válido
22	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	2023-12-20 23:24:22.0	Válido
23	20492375536	CORPORACION NACIONAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DAVILA SAC - CONIMED AC	2024-01-17 10:46:43.0	Válido
24	20514116769	CONSTRUCTORA VENTINI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-01 21:37:18.0	Válido
25	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	2023-12-28 10:55:46.0	Válido
26	20526296169	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	2024-02-09 18:34:28.0	Válido
27	20526441436	PROJECT GROUP S.A.C.	2024-02-03 09:25:33.0	Válido
28	20537109212	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	2024-02-23 17:34:01.0	Válido
29	20541341693	ALVANE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ALVANE INGENIEROS S.A.C.	2024-02-25 19:54:08.0	Válido
30	20541453815	EJECUTORES & CONSULTORES RUMY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EJECUTORES & CONSULTORES RUMY S.A.C.	2024-02-08 12:09:12.0	Válido
31	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-17 15:54:17.0	Válido
32	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-01-05 22:09:47.0	Válido
33	20547134525	KEVERCOM S.A.C.	2023-12-20 17:36:24.0	Válido
34	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	2023-12-24 10:37:46.0	Válido
35	20550720192	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES LOMBAR E.I.R.L.	2024-01-09 14:58:12.0	Válido
36	20552016760	CIMODISS PERU S.A.C.	2024-02-23 23:00:15.0	Válido
37	20552424965	B & V GRUPO CONSTRUCTOR S.A.C	2023-12-26 16:33:49.0	Válido
38	20559667961	D & J VASGO GROUP S.A.C.	2024-02-03 11:07:37.0	Válido
39	20574763381	TOVACORP S.A.C.	2024-02-08 07:09:17.0	Válido
40	20600269462	AR BIENES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-01-09 15:37:49.0	Válido
41	20600325923	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	2024-02-12 07:43:43.0	Válido
42	20600374843	GRUPO OLIVARES DELZ S.A.C.	2024-01-09 18:10:47.0	Válido
43	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	2024-02-02 09:03:55.0	Válido
44	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	2023-12-27 07:58:35.0	Válido
45	20601202698	GRUPO FASK E.I.R.L	2024-01-31 19:10:30.0	Válido
46	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2023-12-31 12:46:21.0	Válido
47	20601315905	PROMYERS ENERGY S.A.C	2024-01-04 21:59:59.0	Válido
48	20601518962	VEINCONSAC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.C.	2024-01-29 16:58:26.0	Válido

Fuente: Registro del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado-SEACE

Cuadro N° 01: Listado de Participantes

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
49	20601590221	ROMA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	2023-12-20 20:02:52.0	Válido
50	20601689724	DRENCO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C.	2024-02-07 11:44:16.0	Válido
51	20601735378	CONSTRUC - TERRA E.I.R.L.	2024-02-20 22:37:15.0	Válido
52	20601976332	JAMRY LOGISTICA S.R.L.	2024-01-31 13:52:47.0	Válido
53	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	2023-12-20 00:17:55.0	Válido
54	20602258395	INVERSIONES SARA-ROSALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES SARA-ROSALES S.A.C.	2024-01-05 12:32:09.0	Válido
55	20602417825	INVERSIONES PAKMER S.A.C. - I PAKMER S.A.C.	2024-01-22 15:13:44.0	Válido
56	20602766196	CONSTRUCTORA VC S.A.C.	2023-12-20 01:13:45.0	Válido
57	20602808964	HL CONSTRUCTORA XIZOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-24 21:19:41.0	Válido
58	20603596987	CONSTRUCTORA SEGURA & ASOCIADOS S.A.C.	2024-01-30 14:30:31.0	Válido
59	20603622317	CONSTRUCTORA SHIN WHA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- CONSTRUCTORA SHIN WHA E.I.R.L.	2023-12-20 23:05:46.0	Válido
60	20603749287	COALVE S.A.C.	2024-01-08 23:32:36.0	Válido
61	20604135096	CONSTRUCTORA T & R HERMANOS S.A.C.	2024-02-15 20:38:11.0	Válido
62	20604700591	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-02-04 21:39:05.0	Válido
63	20604796572	JJCT INGENIEROS S.A.C.	2023-12-20 15:24:57.0	Válido
64	20605599401	ALVA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-01-25 14:47:53.0	Válido
65	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2024-02-02 11:40:05.0	Válido
66	20606026651	GRUPO PIMENTEL S.A.C.	2024-01-03 11:50:36.0	Válido
67	20606223073	GRUPO DASA S.A.C.	2024-01-16 23:09:48.0	Válido
68	20606954434	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	2024-01-16 14:43:33.0	Válido
69	20607080306	GRUPO COEQ S.A.C.	2024-02-05 11:28:43.0	Válido
70	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	2024-01-16 22:59:41.0	Válido
71	20607916102	GRUPO MAJU AD E.I.R.L.	2024-01-31 14:46:25.0	Válido
72	20608283219	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-03 11:50:44.0	Válido
73	20608646940	LUN.ARQ EDIFICACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-01-19 16:10:03.0	Válido
74	20609005727	ANDEROS INGENIEROS S.A.C.	2024-02-03 09:24:17.0	Válido
75	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	2023-12-28 17:32:27.0	Válido
76	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	2023-12-24 16:53:48.0	Válido
77	20609409445	F & A ENGINEERING GROUP S.A.C.	2023-12-27 06:10:53.0	Válido
78	20609514630	CERRO BLANCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-26 23:58:31.0	Válido
79	20609925656	GRUPO BURGA INGENIEROS S.A.C.	2024-02-09 15:01:32.0	Válido
80	20610521208	BRASCON CONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-01-12 20:49:56.0	Válido
81	20610568476	ZAMIR G-I E.I.R.L.	2024-01-10 20:18:23.0	Válido
82	20611238950	CONSTRUCTORA LUCHO GONZALES E.I.R.L.	2024-02-09 12:25:26.0	No válido
83	20611344504	GRUPO MOBAK S.A.C.	2024-01-23 14:18:21.0	Válido
84	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-01-07 21:59:22.0	Válido
85	20611910585	HPS D' COMPANY S.A.C.	2024-01-14 17:23:58.0	Válido
86	20612133507	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	2024-02-25 23:00:59.0	Válido

Fuente: Registro del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado-SEACE

- 1.5. De la verificación de la presentación de ofertas por parte de los participantes de acuerdo a su registro en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se recibió veinticuatro (24) ofertas, como se visualiza en la Imagen N°01:

Imagen N°01: Ofertas Económicas Presentadas

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante : POLICIA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS				
Nomenclatura : AS-SM-40-2023-DIRECFIN-PNP-1				
Nro. de convocatoria : 1				
Objeto de contratación : Servicio				
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN DE VIATICOS Y ÁREA DE TELEMÁTICA DE LA DIVECO				
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL DEPARTAMENTO DE RESOLUCION DE VIATICOS Y AREA DE TELEMATICA DE LA DIVECO PNP			
20803749287	COALVE S.A.C.	26/02/2024	12:24:55	Electronico
10453350369	LESLIE AMPARO CISNEROS CABELLO	26/02/2024	14:31:56	Electronico
20541453815	EJECUTORES & CONSULTORES RUMY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EJECUTORES & CONSULTORES RUMY S.A.C.	26/02/2024	14:35:15	Electronico
20810521208	BRASCON CONTRATISTAS E.I.R.L.	26/02/2024	15:58:28	Electronico
20801208481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	26/02/2024	16:26:45	Electronico
20552016760	CIMODISS PERU S.A.C.	26/02/2024	16:53:52	Electronico
20807571880	INMOBILIARIA PINARRETA S.A.C.	26/02/2024	17:48:51	Electronico
20808283219	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/02/2024	18:34:22	Electronico
10801080587	SOTO QUILCA MELQUIADES	26/02/2024	18:50:08	Electronico
20807080308	GRUPO COEQ S.A.C.	26/02/2024	19:07:31	Electronico
20801889724	DRENCO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C.	26/02/2024	19:27:51	Electronico
10481718771	ILATOMA TARRILLO RUT KATHEREN	26/02/2024	20:52:04	Electronico
20550883645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	26/02/2024	20:52:42	Electronico
20804708572	JJCT INGENIEROS S.A.C.	26/02/2024	21:17:02	Electronico
20537108212	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	26/02/2024	21:38:51	Electronico
20811910585	HPS D' COMPANY S.A.C.	26/02/2024	21:46:25	Electronico
20559887981	CONSORCIO SERVICIOS VASGO	26/02/2024	22:02:55	Electronico
10461355477	SOTO QUILCA PEDRO	26/02/2024	22:09:43	Electronico
10748192340	LOZANO RODRIGUEZ PIERINA VERUSCKA	26/02/2024	22:22:55	Electronico
20541341883	ALVANE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ALVANE INGENIEROS S.A.C.	26/02/2024	22:56:14	Electronico
20800325923	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	26/02/2024	23:21:08	Electronico
20808854434	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	26/02/2024	23:43:50	Electronico
20804135098	CONSORCIO LIMAC	26/02/2024	23:49:38	Electronico
20801187685	CONSORCIO ZAFIRO	26/02/2024	23:55:10	Electronico

Fuente: Registro del Sistema Electronico de Contrataciones con el Estado-SEACE

1.6. Para el presente procedimiento de selección se han llevado a cabo los siguientes actos, se detalla el Cuadro N°02.

Cuadro N°02-Tabla de Actos Realizados

Fecha	Acta	Acuerdos
01MAR2024	ACTA N°01-2024	<p>SOLICITAR a los postores cuya oferta técnica tenga la condición de observado la subsanación de las mismas de conformidad con lo establecido en el numeral 60.5 del artículo 60 del Reglamento, otorgar el plazo de un (01) día hábil contabilizado desde el día siguiente de su notificación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE a los postores a efectos de que subsane lo observado.</p> <p>POSTERGAR la etapa de Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro de corresponder del procedimiento de selección en cuestión hasta el 05MAR2024</p>
04MAR2024	ACTA N°02-2024	<p>SOLICITAR al postor ILATOMA TARRILLO RUT KATHEREN y DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. la descripción detallada de todos los elementos constitutivos de su oferta económica en el plazo de dos (02) días hábiles, contados desde el día siguiente de su notificación, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento.</p> <p>SOLICITAR las partidas y metrados del procedimiento de selección en cuestión, a la DIVISION DE INFRAESTRUCTURA - DIRADM PNP y remitirlos mediante una carta a los postores participantes con el fin de proporcionar el formato y modelo de estructura de costos unitarios conteniendo los componentes mínimos requeridos.</p> <p>POSTERGAR la etapa del Otorgamiento de Buena Pro de corresponder del procedimiento de selección en cuestión hasta el 11MAR2024</p>
11MAR2024	ACTA N°03-2024	<p>SOLICITAR a los postores BRASCON CONTRATISTAS E.I.R.L y INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C la descripción detallada de todos los elementos constitutivos de su oferta económica en el plazo de dos (02) días hábiles, contados desde el día siguiente de su notificación, de conformidad con el numeral 76.1 y 76.2 del artículo 76 del Reglamento.</p> <p>POSTERGAR el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección en cuestión hasta el 18MAR2024.</p>
13MAR2024	ACTA N°04-2024	<p>SOLICITAR a los postores INVERCON PROYECTOS S.A.C. y SOTO QUILCA MELQUIADES. la descripción detallada de todos los elementos constitutivos de su oferta económica en el plazo de dos (02) días hábiles, contados desde el día siguiente de su notificación, de conformidad con el numeral 76.1 y 76.2 del artículo 76 del Reglamento.</p> <p>POSTERGAR el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección en cuestión hasta el 22MAR2024</p>

Fuente: Documentos obrantes en el expediente de Contratación

Cuadro N°02-Tabla de Actos Realizados

Fecha	Acta	Acuerdos
		SOLICITAR al postor CONSORCIO SERVICIOS VASGO, la descripción detallada de todos los elementos constitutivos de su oferta económica, otorgándole el plazo de dos (02) días hábiles, contados desde el día siguiente de su notificación para su remisión, de conformidad con los numerales 76.1 y 76.2 del artículo 76 y el numeral 68.1 del artículo del Reglamento.
22MAR2024	ACTA N°05-2024	SOLICITAR al postor EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C, la reducción de su oferta económica, otorgándole el plazo de dos (02) días hábiles, contados desde el día siguiente de su notificación para su remisión, de conformidad con los numerales 76.1 y 76.2 del artículo 76 y el numeral 68.3 del artículo del Reglamento. POSTERGAR el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección en cuestión hasta el 04ABR2024.
11ABR2024	ACTA N°06-2024	SOLICITAR al Órgano Encargado de las Contrataciones se inicien las gestiones para el incremento de la disponibilidad presupuestal en aras de considerar válida la oferta económica reducida por parte del postor EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C. POSTERGAR el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección.
24ABR2024	ACTA N°07-2024	SOLICITAR a los postores TERRA D' AVANGUARDIA S. A, la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de su notificación, de conformidad con el numeral 76.1 y 76.2 del artículo 76 del Reglamento. POSTERGAR el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección en cuestión.
30ABR2024	ACTA N°08-2024	Declarar DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 040-2023-DIRECFIN-PNP-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN DE VIÁTICOS Y ÁREA DE TELEMÁTICA DE LA DIVECO", por cuanto no Existen Ofertas Validas, en concordancia al numeral 29.1 del artículo 29 y el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento.

Fuente: Documentos obrantes en el expediente de Contratación

II. ANALISIS

2.1. De conformidad con lo establecido en el numeral 29.1 del artículo 29 del TUO de la Ley N°30225- Ley de Contrataciones del Estado, dispone lo siguiente:

29.1 Los procedimientos de selección quedan desiertos **cuando no quede válida ninguna oferta**. La declaración de desierto en la contratación directa, la comparación de precios y la subasta inversa electrónica, se rigen por lo señalado en el reglamento.

Del mismo modo el numeral 65.1 y 65.2. del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, preceptúa:

"(...)

65.1. **El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida**, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

65.2. **Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE"** (...)

Asimismo, en virtud a las facultades delegadas en el numeral 10) del Art. 64° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267 Ley de la Policía Nacional del Perú, establece lo siguiente:

Artículo N°64.-Division de Logística

Numeral 10) Aprobar los expedientes de contratación de los procedimientos de selección para la contratación de bienes, servicios, ejecución y consultorías de obras de la Unidad Ejecutora, de conformidad a la normatividad vigente.

2.2. Motivo de la declaración de Desierto:

No Admisibilidad, Descalificación y Rechazo de las Ofertas Presentadas:

2.2.1. En relación a la **NO ADMISIBILIDAD** de las ofertas presentadas por los postores se señala que:

Según ACTA N°01-2024-AS N° 040-2023-DIRECFIN-PNP-1 adjunta al presente, el comité de selección, declaró **NO ADMITIDA** las ofertas técnicas presentadas, puesto que las empresas:

HPS D' COMPANY S.A.C.

Existe una incongruencia en la presentación del Anexo 04-DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, el plazo del servicio que consigna (Treinta (30) días calendario), no se condice con el plazo señalado en las

bases integradas Cuarenta y Cinco (45), dicha incongruencia no es materia subsanable.

LOZANO RODRIGUEZ PIERINA VERUSCKA

Existe una incongruencia en la presentación del Anexo 04-DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, el plazo del servicio que consigna (Cuarenta (45) días calendario), no se condice con el plazo señalado en las bases integradas Cuarenta y Cinco (45), dicha incongruencia no es materia subsanable.

CONSORCIO LIMAC

Se ha identificado que el postor **no ha cumplido con presentar el Anexo N°04 con firma manuscrita del representante legal**, dicha omisión no es materia subsanable, literal a) del numeral 60.2. del Artículo 60 del Reglamento en concordancia la sumilla con la Resolución N° 1881-2019-TCE-S1.

2.2.2. En relación a la **DESCALIFICACION** de las ofertas presentadas por los postores se señala que no cumplen con los requisitos de calificación: experiencia del personal clave, experiencia del postor en la especialidad.

Incumplimiento de la Experiencia del personal clave

Al respecto el Área Usuaria, considero como requisito para el personal clave realizar trabajos y/o actividades en **servicios de mantenimiento** de infraestructura de oficinas y/o ambientes y/o instalaciones, en el rubro privado y/o público, siendo esta condición motivo de descalificación de ofertas técnicas presentadas.

El comité de selección según ACTA N°03 N°05 N°07-2024-AS N° 040-2023-DIRECFIN-PNP-1 adjunta al presente, declara la DESCALIFICACION de las ofertas técnicas presentadas, puesto que las empresas:

1. CIMODISS PERU SAC
2. DRENCO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C
3. ALVANE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – ALVANE INGENIEROS S.A.C
4. SOTO QUILCA PEDRO
5. CONSORCIO ZAFIRO
6. COALVE S.A.C
7. EJECUTORES & CONSULTORES RUMY S.A.C.
8. INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
9. CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.

NO CUMPLEN con lo solicitado en las bases experiencia del personal clave, en vista que presentaron certificados de trabajo en actividades y/o trabajos en obras, mejoramiento, ampliación, adecuación, remodelación, entre otros.

Incumplimiento de la Experiencia del postor en la especialidad

De lo señalado se extrae que la experiencia del postor en la especialidad se puede acreditar bajo las siguientes modalidades:

- i. *Primera: Contrato u Orden de Servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o*

- ii. Segunda: Comprobante de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con vóucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredita el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

Sin embargo, los postores no presentan la documentación adecuada para acreditar la experiencia del postor en la especialidad.

Según ACTA N°03 N°04, N°05 N°08 -2024-AS N° 040-2023-DIRECFIN-PNP-1 de fechas 01MAR2024 adjunta al presente, el comité de selección, declaró la DESCALIFICACION de las ofertas técnicas presentadas, puesto que las empresas:

1. GRUPO COEQ SAC
2. JJCT INGENIEROS S.A.C
3. CONSORCIO CISNEROS CABELLO LESLIE AMPARO y CABELLO SUAZO LUZ MARINA

NO CUMPLE con lo solicitado en las bases- experiencia del postor en la especialidad-, pues no presentan vóucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredita el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

- 3.2.3. En relación al **RECHAZO** de las ofertas económicas presentadas por los postores se señala que:

Ofertas que se encuentran sustancialmente por debajo del valor estimado

En cumplimiento al numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento, el mismo que establece lo siguiente:

Artículo 68. Rechazo de ofertas.

“68.1. En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.”

El comité de selección según Acta N°03, N°04, N°05 2024-CP N° 002-2023-DIRECFIN-PNP-1, adjunta al presente, RECHAZO las ofertas técnicas de los postores:

1. ILATOMA TARRILLO RUT KATHEREN
2. DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R
3. BRASCON CONTRATISTAS E.I.R.L.
4. INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C
5. INVERCON PROYECTOS S.A.C.
6. SOTO QUILCA MELQUIADES
7. CONSORCIO SERVICIOS VASGO

Visto que los postores no remitieron la descripción detallada de todos los elementos constitutivos de su oferta económica solicitada mediante correo electrónico.

Al respecto es importante considerar que el Área Usuaria mediante documento Informe N°113-2024-DIRADM-PNP/DIVECO-SEC.TECNICA señala que el valor estimado histórico determinado para el Área Técnica-DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO – CEOPOL es de ochenta mil ochocientos sesenta y ocho con 00/100 soles (S/ 80,868.76) monto que no fue considerado para determinar el valor estimado.

Ofertas que superan el valor estimado

En cumplimiento al numeral 68.3, del artículo 68 del Reglamento, el mismo que estable lo siguiente:

Artículo 68. Rechazo de ofertas.

68.3. En el supuesto que la **oferta supere el valor estimado** o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

68.5. En caso **no se cuente con la certificación de crédito presupuestario** o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, **el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta**, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE.

El comité de selección según Acta N°07, N°08 2024-CP N° 002-2023-DIRECFIN-PNP-1, adjunta al presente, RECHAZO las ofertas técnicas de los postores:

1. EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. – ALPECA S.A.C
2. TERRA D' AVANGUARDIA S. A

Visto que el área usuaria mediante Oficio N°479-2024-DIRADM-PNP/DIVECO-SEC.TECNICA de fecha 24ABR2024, preciso que no cuenta con disponibilidad presupuestaria para financiar ofertas económicas que superen el valor estimado.

2.3. Causas Probables que no Permitieron la Conclusión del Procedimiento

- 2.3.1. Incorrecta presentación de ofertas técnicas de los postores, puesto que NO CONSIDERARON lo establecido en:

Los numerales 1.8 y 1.10 del Capítulo I de las Bases Integradas del Concurso Público N.º 002-2023-DIRECFIN-PNP-1, que precisan lo siguiente:

Capítulo I: Etapas del Procedimiento de Selección

Numeral 1.8-Presentación y Apertura de Ofertas:

"(...)

*En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, **verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases**, de conformidad con el numeral 73.2¹ del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **no admitida**".*

Numeral 1.10-Calificación de Ofertas:

"La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1² y 75.2 del artículo 75 del Reglamento".

2.3.2. La falta de consideración de trabajos y/o actividades equivalentes y/o complementarios para acreditar la experiencia del personal clave.

En vista que para acreditar la experiencia del postor en la especialidad se consideró servicios similares: servicios en acondicionamiento y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o reparación de todo tipo de infraestructura y/o ambientes en general, en el sector público y/o se sugiere considerar la misma exigencia para los trabajos y/o actividades realizadas por el personal clave.

Puesto que considerar un solo tipo de trabajo y/o actividad para acreditar la experiencia del personal clave limita el número de oferta técnicas calificadas.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. Se concluye que, la Declaratoria de Desierto del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N.º 040-2023-2023-DIRECFIN PNP-1 (Primera Convocatoria), para la contratación "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN DE VIÁTICOS Y ÁREA DE TELEMÁTICA DE LA DIVECO" obedece a que no existen ofertas válidas, por falta de diligencia en la presentación de ofertas.

¹ Artículo 73. **Presentación de Ofertas:**

73.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección **verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52** y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **no admitida**.

² Artículo 75. **Calificación de Ofertas:**

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del **postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada**.

75.2. " Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección **verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos (...)**"

1629

- 3.2. A los postores, se recomienda presentar sus ofertas considerando lo establecido en la Sección General- Disposiciones Comunes del Procedimiento de Selección de las Bases de la Adjudicación Simplificada.
- 3.3. Al área usuaria, se recomienda considerar trabajos y/o actividades **equivalentes y/o complementarios** al servicio de mantenimiento de infraestructura de oficinas y/o ambientes y/o instalaciones, en el rubro privado y/o público para acreditar la experiencia del personal clave, de ser así se solicita a la Sección de Actos Preparatorios, disponer a quien corresponda confirmar si, la actualización de este extremo, tendrá incidencia en el valor estimado de la contratación, de ser positiva la respuesta, se solicita la actualización del mismo.
- 3.4. Se recomienda derivar el presente informe a la División de Logística a efectos de que tome conocimiento de los motivos que conllevaron el desierto del presente procedimiento de selección, de conformidad con lo establecido en el numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y en virtud de las facultades delegadas en el numeral 10) del Art. 64° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267 Ley de la Policía Nacional del Perú.
- 3.5. A la División de Logística se recomienda, a través de su Despacho solicitar al Área Usuaria-DIVISION DE ECONOMIA- PNP DIVECO PNP-la confirmación de la persistencia de la necesidad y de ser el caso comunicar a este colegiado en aras de gestionar la siguiente convocatoria del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N.°040-2023-DIRECFIN PNP-1 (Primera Convocatoria), para la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN DE VIÁTICOS Y ÁREA DE TELEMÁTICA DE LA DIVECO" a fin de cumplir con la finalidad pública.

Por unanimidad y en señal de conformidad, el presente informe es suscrito por los miembros del comité de selección.

Rímac, 30 de abril del 2024



LOC.REBECA CUEVA CUTIPA
PRESIDENTE TITULAR



SS PNP GUADALUPE LUCIA
CORRALES PALOMINO
PRIMER MIEMBRO TITULAR



LOC. MIJAEL ESMIT VELASQUEZ
IZAGUIRRE
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR